



Obispado de San Marcos

Comunicado del Obispo de la Diócesis de San Marcos

Queridos Hermanos y Hermanas de la Diócesis de San Marcos:

Reciban una salud cordial y fraterno de Paz y Bien en el Señor.

Tomando en cuenta de que el Congreso de la República no aprobó el Estado de Calamidad, podemos retomar las Celebraciones Comunitarias presenciales, pero cumpliendo con las medidas de bioseguridad y de acuerdo al semáforo epidemiológico de cada municipio.

Recordemos que estamos en los días más críticos y de alto riesgo por las nuevas variantes del virus, por tal razón el aforo debe ser limitado a más de metro y medio de distancia hasta que bajen los casos de contagio, que el personal de liturgia sea el indispensable y que sigamos usando los medios de comunicación que estén a nuestro alcance para las transmisiones de la Santa Misa.

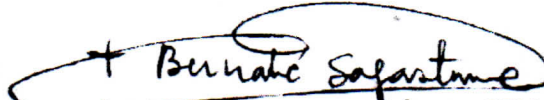
Mientras no se reduzcan los casos altos de contagio, recomiendo encarecidamente que las fiestas patronales se cancelen o se celebren con pocos feligreses y se eviten otras celebraciones religiosas o sociales en las comunidades.

Por otra parte, debemos seguir exhortando para que la población se registre y asista a VACUNARSE, por amor al prójimo y sí mismo, teniendo presente que sus beneficios son mayores que los riesgos y el malestar temporal.

Oremos por los enfermos y por las familias que lo están pasando muy mal y colaboremos en lo que esté a nuestro alcance para ser solidarios y caritativos.

Que el Señor les bendiga y les guarde.

San Marcos, 7 de septiembre de 2021.


✱ Bernabé de Jesús Sagastume Lémus, OFM Cap.
Obispo de San Marcos

